EXPEDIENTE N°: **303.913**
ID: 250.710

"Adquisición de tintas, tóner, master y Cartuchos de Tambor"

Asunción, 05 de marzo de 2013

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, de conformidad a lo establecido en la Sección I Instrucciones a los Oferentes IAO 7.1 "Aclaración de los Documentos de la Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de tintas, toner, master y Cartuchos de Tambor", a fin de responder a las consultas realizadas por escrito por empresas, respecto al llamado en cuestión.

CONSULTA:

Consulta 1:
Que, la Convocante tenga a bien confirmar que los insumos de la marca XEROX Item 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 respectivamente, deben ser originales del fabricante de la marca XEROX.

RESPUESTAS:

Consulta 1:

Tal como lo especifica claramente el Pliego de Bases y Condiciones TODOS los productos ofertados deberán ser **ORIGINALES** presentados en **CAJAS O ESTUCHES CERRADOS ORIGINALES** de cada una de las Marcas solicitadas (HP, XEROX, Brother, Canon, Risso, Oki), y **NO SERAN ACEPTADOS CARTUCHOS DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS O COMPATIBLES**

Además, en relación exclusiva a la consulta realizada en la IAO 18.1 Se solicita además: "la autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados correspondiente a los ITEMS: 36 al 56 Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.

Los representantes deben estar inscriptos en el Registro Público de Comercio – Sección Representaciones."

Atentamente,

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados